Año I. Masnou 3 de Agosto de 1879. Núm. 9.

EL ESCUDO DE MASNOU.

Semanario de intereses locales, ciencias, literatura y variedades.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península, trimestre. . 2 — Ptas.
Ultramar y Extranjero, id. . . 4 — »
Números sueltos. . . . . 0'25 »

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle San Francisco, 19.

ANUNCIOS Y REMITIDOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES.

Se insertarán grátis los escritos que sean de interés para el periódico.
No se devolverá ningun original.

Á NUESTROS LECTORES.

De unos cuantos dias á esta parte, háblase con mucha insistencia en esta localidad de un periódico que, segun se dice, ha de ver la luz pública en la misma. Várias son las versiones que circulan sobre los propósitos y tendencias de la futura publicacion; versiones algunas á las que no podemos nosotros dar crédito, puesto que, á ser ciertas, pondrian en muy mal lugar al periódico en cuestion, y en peor todavía á nuestra tan digna como amada villa.

Si como suponemos, viene el aludido colega á abogar por los intereses morales y materiales de la misma; si animado de nobles y levantados propósitos, quiere ayudarnos en la difícil cuan gustosa tarea por nosotros emprendida de colocar á Masnou á buena altura; si con crítica sana y desapasionada viene á juzgar los desaciertos y á señalar los deberes de cada cual; si contribuye con sus luces á establecer entre todas las clases un lazo de union y concordia que las fortalezca, para crear un porvenir risueño á la poblacion, no hallamos palabras bastante elocuentes para demostrar la inmensa satisfaccion que nos causará ello, el orgullo que sentiremos, lo grato que será para nosotros el ver secundada tan felizmente la idea iniciada por El Escudo de Masnou.

Efectivamente; ¿se concibe acaso el que algunos hijos de Masnou puedan poner en ridículo á los ojos de los extraños á la villa que les vió nacer? ¿que valiéndose de una baja politiquilla y de un mal dirigido entusiasmo en pró de los intereses de ésta, ataquen sin respeto ni miramiento de ninguna clase á dignas personalidades? ¿que se ponga en duda con su lenguaje la proverbial sensatez que ha distinguido siempre á los habitantes de esta poblacion? ¿que usando de miras intencionadas y malignas exciten ódios, en vez de fomentar amistades, lleven la division y la intranquilidad en los ánimos, en vez de la union y la calma envidiables de que hasta aquí han gozado? ¿que en vez de corregir suave y desapasionadamente ciertos abusos, atropellen y abochornen á aquellos que los cometan? Nó, no creemos sea ésta la mision del citado colega; mas á ser desgraciadamente así, sabria nuestro Escudo amparar y defender á nuestra villa, como es su deber y lo tiene prometido, de los ataques apasionados é injustos de sus adversarios.

Tal vez estrañen nuestros lectores el que nos ocupemos tanto de dicho asunto; mas no es sin fundamento ni razon, pues que en ello pudiera quizás comprometerse nuestra dignidad, como vamos á demostrarlo: Cerca tres meses habrá, vió la luz pública, en uno de los periódicos de la capital, un remitido firmado con el pseudónimo de *Mario*, en el que dicho *incógnito* anunciaba la pronta publicacion en esta Villa de un semanario titulado: El Escudo de Masnou, el cual habia prometido hacer grandes coladas (frases textuales). No tuvimos á bien contestar á dicho escrito, porque críemos era darle demasiada importancia; más que más, cuando supusimos lo que no ha tardado en confirmarse, esto es, que la sensata poblacion de Masnou nos juzgaría más por los hechos que por las declaraciones que en aquel entónces pudiéramos hacer sobre la poca veracidad del escrito aquel, salpicado de tales dicharachos; y quién

sabe si en el presente, el tal *Mario* viendo no hacíamos las COLADAS que en su pasion él presumia, haya imaginado ó coopere al ménos en la publicacion de otro periódico, ó mejor dicho COLADOR, en el que se realicen aquellas.

Por eso hoy, á fin de que no se dude sobre la actitud en que debe de colocarse nuestro semanario en caso de que, inspirado en ideas semejantes aparezca el otro en el estadio de la prensa, nos creemos en el deber de tranquilizar á nuestros lectores, y no hallamos medio mejor para ello que repetir lo que en uno de los párrafos del artículo-prospecto de nuestro primer número dijimos, esto es: «No nos mueve ningun interés de partido; no somos órgano de ningun grupo ni fraccion política determinada; no venimos á servir interés mezquino alguno; todas las aspiraciones justas, honradas, generosas en pró de los fines más arriba consignados, hallarán eco en nosotros; la voz de Masnou resonará potente y clara por entre las columnas de nuestro periódico, abogando en ellas, á la par que por los intereses locales, por todo cuando tienda al desarrollo de la Marina, del Comercio y de la Industria, bases sólidas en que se fundan la prosperidad y riqueza de las naciones.»

La Redaccion.

NOTICIAS LOCALES.

A la sesion que celebró nuestro Ayuntamiento el dia 26 del pasado mes, asistieron solo siete concejales; mas no obstante esto, á la hora acostumbrada declaró el señor Alcalde 1.º abierta la sesion.

Despues de aprobarse el acta de la anterior, se leyeron várias solicitudes de las que no damos cuenta á nuestros lectores por ser todas ellas de interés particular.

No teniendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion.

De desear seria que en lo sucesivo no tuviéramos que consignar en nuestras columnas la falta de algunos de nuestros ediles á las sesiones que en adelante celebre el Municipio.

* * *

El jueves de la semana próxima pasada, víspera de San Jaime, la sociedad coral «La Union Masnoense» dió una serenata al sócio protector don Jaime J. Maristany.

Nosotros encontramos, como siempre, falta de personal en la citada sociedad, sin embargo, las piezas que se cantaron fueron muy aplaudidas por el numeroso gentío que acudió al acto escepto *Lo cant de l' anyoransa*, que fué en la que más se notó la falta de coristas.

Al despedirse dicha sociedad, demostró estar muy complacida de la amabilidad y finura que tanto distinguen al Sr. Maristany.

* * *

El dia 25, festividad de San Jaime, en el mismo momento en que el Diputado á Córtes Sr. Valentí salia del entoldado levantado en la Plaza-mercado de Ocata, acompañado de varios amigos particulares suyos y del Alcalde 1.º D. José Isern, oyóse una gran silba producida por una turba de muchachos.

No podemos nosotros asegurar si fué casual ó intencionada la tal silba; mas si no sucedió lo primero, creemos que la demostracion de los chicos fué debida á la sugestion de algunos que no lo eran.

Nosotros no podemos ménos de reprobar actos semejantes, que desdicen de la cultura de esta villa.

* * *

Algunos vecinos de la calle de la Quintana, se nos han acercado diciendo que hasta una hora muy avanzada de la noche, recorren dicha calle algunas patrullas de jóvenes dedicando trovas amorosas á várias señoritas, siendo tanto el ruido que mueven, que es imposible conciliar el sueño.

Veríamos con gusto que cesaran estos cantos nocturnos, y que se dejara en paz á aquel tranquilo vecindario.

* * *

En la calle del Rastillo dos mujeres tuvieron el especial gusto de tirarse unos cuantos *piropos*, y cuando iban á abrazarse *cordialmente*, se presentaron dos sugetos, que tomando parte en la *fiesta* y siguiendo su ejemplo, se cambiaron tambien algunas espresiones *cariñosas*.

Siempre reprobaremos tales escenas, pues dicen muy poco en favor de la educacion y cultura de las personas que las producen.

* * *

Podemos asegurar á nuestros lectores que los dias 15 y 16 del presente mes, se levantará en la plaza de la Libertad un magnífico entoldado que correrá á cargo del adornista Sr. Viñals, en el que se darán cuatro bailes, á cuyo efecto está contratada la reputada orquesta que dirige el compositor Sr. Vila.

* * *

Se nos asegura que para los mismos dias que tendrán lugar los bailes en el entoldado que se levantará en la plaza de la Libertad, se verificarán otros en el Circo de esta villa. No sabemos el fundamento que tiene esta noticia, pero á ser cierta, auguramos poca concurrencia á entrambos.

* * *

Se han acercado á nuestra Redaccion várias personas quejándose del mal comportamiento que observa el encargado de recoger la basura. Sabemos tambien que

este sugeto tuvo dias atrás disputas con un jóven, quien viéndose insultado, le demostró prácticamente cuán pesados eran sus puños.

Desearíamos que la autoridad corrigiera la conducta de este *señor* y le enseñara el modo como debe tratar á las personas á quienes sirve.

* * *

La fiesta de San Jaime, que de muchos años á esta parte viene celebrando el barrio de Ocata, verificóse en el presente con gran pompa, pues cantóse un solemne oficio divino en loor al Santo, en el que, á más de la reputada orquesta que dirige el compositor Sr. Jurch, tomaron parte nuestro paisano el primer tenor Sr. Estapé y el bajo Sr. Meroles.

Ambos artistas rayaron á gran altura.

A pesar de encontrarse convaleciente de un resfriado el Sr. Estapé pudimos admirar una vez más su voz dulce y agradable.

El entoldado presentaba un aspecto magnífico, y los bailes que en él se celebraron estuvieron muy animados, luciendo la mayor parte de las señoritas que á ellos asistieron, ricos y elegantes trages que contribuian á realzar más su natural hermosura.

La orquesta, que era la misma que tomó parte en el Oficio divino, fué aplaudida con entusiasmo..... Mas, á fuer de verídicos, tenemos que consignar que algunas de las piezas que se aplaudieron no merecian este honor, y sí algunas que pasaron desapercibidas.

Una de las piezas que con más calor se aplaudió fué el walz *El pinyol dols*, pero creemos que estos aplausos fueron arrancados por los recuerdos que de él conservaban varios de los sócios, pues se estrenó dicha composición el año 1857.

Lo que más nos llamó la atencion fué el que en el último baile se dedicase un walz á los jóvenes, otro á los casados y una contradanza á los niños, viéndose en cada uno de ellos llena la plaza de danzantes.

Réstanos decir, por último, que todos los que asistieron á esta fiesta salieron muy complacidos, asegurando que pocos años estuvo, como el presente, tan animada.

* * *

El dia 26 del mes pasado se celebraron en esta villa los juegos de sortija que teniamos anunciados.

Durante las primeras suertes reinó la mayor animacion y alegría; mas no fué así al verificarse la llamada de *los sacos*, pues que un desgraciado incidente vino á turbar el regocijo general y llenó de zozobra los corazones de los circunstantes. Fué el caso que uno de los niños que tomaba parte en los juegos, se cayó, dando de cabeza contra la acera, con tan mala suerte, que á consecuencia del tremendo golpe que dió, quedó sin sentido, creyéndole muerto al primer momento todos cuantos lo presenciaron. Mas afortunadamente no fué así; sin embargo de que á consecuencia de la caida ha guardado cama todos estos dias, estando ya ahora en período de convalescencia.

Como era natural, por dicho motivo quedaron terminados los juegos.

* * *

El jueves de esta última semana, un vendedor ambulante sorprendió dentro de la tartana en que llevaba sus mercancías, á un rapazuelo en el momento que éste con gran cautela y listeza iba á apropiarse del dinero que aquél, segun costumbre, tenia allí guardado. Parece que dias atrás encontróse ya á faltar dicho sugeto cuatro pesetas en plata y otras monedas en calderilla de una bolsa que guardaba en dicho sitio, y puesto desde entonces en acecho, logró al fin cojer *infraganti* al ladronzuelo, quien llevóse en pago de su fea accion unos cuantos tirones de orejas, con acompañamiento de golpes, manotones y demás *caricias* por el estilo.

NOTICIAS GENERALES.

El *Boletin oficial* del 31 del pasado Julio publica una disposicion del Sr. Gobernador de la provincia sobre la caza, en la cual dice que como pudiera acontecer que al hacerse uso de la autorizacion del art. 17 de la ley que permite cazar desde hoy palomas, tórtolas y codornices, se cometieran extralimitaciones en daño de la agricultura en general y aun de la misma caza, previene que los infractores serán perseguidos y castigados con todo el rigor de la ley. Recuerda asimismo que el art. 34 prohibe cazar con galgo desde 1.º de Marzo á 31 de Octubre en las tierras labrantías desde la siembra á la recoleccion y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia y que para cazar con galgos deberán obtener especial licencia del Gobernador. Encarga además á los Alcaldes, Guardia civil, mozos de la Escuadra y Asociacion de aficionados á la caza y sus delegados que persigan á los infractores y los entreguen á las autoridades competentes para su inmediato castigo.

Tambien traslada una circular del Director general de Instruccion pública, Agricultura é Industria, en la que se dispone que los dueños de marcas de fábrica y de comercio presenten al alcalde del punto de su residencia, dos ejemplares del diseño de sus marcas respectivas con una copia simple firmada por los interesados del título certificado por el que se le autorizó para su uso. Los alcaldes pasarán los documentos al Gobernador y éste los examinará reclamando en su caso los que faltaren. Se fija como plazo improrogable para la presentacion de las marcas el dia 31 de Octubre próximo venidero. Se manda á los alcaldes que hagan saber á los fabricantes que el Gobierno no responderá en adelante de los perjuicios que puedan resultar de conceder marcas iguales ó parecidas á otros otorgadas ya.

* * *

El Sr. Ministro de Marina ha fijado definitivamente la fecha de inauguracion del Dique de la Campana, que